

Panamá, 24 de diciembre de 2024.

HECHO DE IMPORTANCIA

Attn: Inversionistas de toda la Emisión de Financiera Familiar, S.A.

Por este medio queremos dar a conocer a todos los Tenedores Registrado de nuestra emisión SMV-503-2013 (series A, B, y D), y en seguimiento a nuestro hecho relevante corregido del 26 de noviembre de 2024, que hace alusión al plazo dado para la obtención de los consentimientos de la propuesta para evaluar la posibilidad de realizar la liquidación de los Bienes Inmuebles y de la de cartera de crédito que está debidamente endosado al fideicomiso de garantía de la emisión, y subsecuentemente la terminación del registro de emisión en la Superintendencia del Mercado de Valores. Confirmamos que dentro de dicho plazo hemos recibido consentimientos de aprobación que representan el cuarenta y dos por ciento (42%) del total de Tenedores Registrado de nuestra emisión SMV-503-2013 (series A, B, y D), quedando sin respuesta el cincuenta y ocho por ciento (58%) restante.

Dado lo anterior, se ha decidido extender el plazo hasta el 15 de enero del 2025, a efecto de obtener los consentimientos necesarios para aprobar la propuesta.

Reiteramos nuestro compromiso con ustedes.

Atentamente,



Richard Kilboirn
Presidente